

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que el presente certificado ha sido fijado en el Tablón de Anuncios del Consorcio de Abastecimientos de Aguas a Fuerteventura en el día de hoy.

Puerto del Rosario, a 6 de mayo de 2016  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Roberto Chinesta Oliva

**ROBERTO CHINESTA OLIVA, SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS A FUERTEVENTURA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LAS PALMAS NÚMERO 21 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2016 PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL MEDIANTE CONTRATO DE INTERINIDAD HASTA LA INCORPORACION DEL TITULAR DE UNA PLAZA DE PEON *certifica* que el Tribunal calificador en sesión de fecha 03 de mayo de 2016 adoptó los siguientes acuerdos:**

**Primero.-** El tiempo máximo del que dispondrán los aspirantes para el desarrollo del supuesto teórico/practico será de 60 minutos.

**Segundo.-** Los siguientes criterios de calificación del ejercicio:

- A) El ejercicio estará integrado por cinco preguntas: tres teóricas y dos prácticas.
- B) Todas las preguntas tiene el mismo valor a efectos de la calificación, siendo este el resultado de dividir la puntuación máxima de la prueba entre el número de preguntas.
- C) Los aspirantes deberán contestar, al menos, a dos preguntas de la parte teórica y una de la parte práctica para que el Tribunal proceda a su corrección y calificación.
- D) Las respuestas a las preguntas deben ser concretas, ateniéndose exclusivamente a la cuestión planteada.
- E) El Tribunal valorara el orden en la exposición de la respuesta

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido la presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Tribunal Calificador, en Puerto del Rosario, a 6 de mayo de dos mil dieciséis.

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE**  
**DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,**

Fdo. Horacio Umpierrez Sánchez

**EL SECRETARIO,**

Fdo. ROBERTO CHINESTA OLIVA